

Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila  
 Subsecretario de Educación Superior  
 Secretaría de Educación Pública

Por mi conducto y con base en los Lineamientos para el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior 2015, la Universidad Autónoma de Yucatán, presenta para aprobación el proyecto de gasto con las características que a continuación se mencionan:

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <b>Nombre del proyecto</b>  |   | <b>Aseguramiento de la calidad y pertinencia de la Educación Superior de la UADY</b>   |  |
| <b>La consistencia con el Plan de Desarrollo Institucional:</b>   |   |  |  |
| <b>Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UADY</b>  |   | <b>Objetivos del Proyecto del FECES</b>  |  |
| <b>Objetivos PDI</b>  | <b>Estrategias PDI</b>  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y diversificar la oferta educativa a nivel bachillerato, licenciatura, posgrado, y de educación continua, bajo las modalidades presencial, no presencial y mixta, para responder a las necesidades, plenamente identificadas, de formación de profesionales, personal en activo e intereses de educación de adultos, asegurando su pertinencia y calidad con base en los más altos estándares nacionales e internacionales.</li> <li>• Tener una planta académica con el perfil idóneo para desempeñar sus funciones con los más altos estándares de calidad en los diferentes niveles educativos, dentro del marco de los valores y Ejes rectores de la Universidad, organizados en estructuras colegiadas de docencia e investigación.</li> <li>• Consolidar los cuerpos académicos de la Universidad y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.</li> <li>• Contribuir a que las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos coadyuven a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de Yucatán.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que el Sistema de Licenciatura cuente con un Plan de Desarrollo que se construya y actualice de manera amplia y participativa. Éste deberá propiciar la colaboración y el intercambio académico entre las dependencias que lo integran y su contribución efectiva al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de los campus.</li> <li>• Impulsar la implementación de un sistema integral de información que articule todos los subsistemas desarrollados en la Universidad y que sustente adecuadamente la toma oportuna de decisiones.</li> <li>• Impulsar el establecimiento de mecanismos eficaces de comunicación y colaboración con egresados, colegios de profesionistas, empresas, organizaciones sociales e instancias gubernamentales, para identificar áreas de formación de profesionales y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño, actualización y diversificación de planes y programas de estudio.</li> <li>• Fomentar el análisis de la pertinencia para la implementación de programas de licenciatura genéricos por campus y entre campus, que cuenten con opciones terminales que sean seleccionadas por los estudiantes con base en sus intereses.</li> <li>• Impulsar el diseño e implementación de programas educativos que propicien la colaboración entre dependencias académicas, articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento y favorezcan el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.</li> <li>• Asegurar que en el diseño de los nuevos planes y programas de estudio se incluyan los indicadores y criterios vigentes de las instancias y organismos de evaluación externa y acreditación, con el objeto de formalizar su acreditación cuando sean evaluables.</li> <li>• Propiciar que en el análisis y diseño de nuevos programas educativos participen actores externos que resulten de interés para propiciar la pertinencia de los mismos.</li> </ul> | <p>Asegurar la calidad de la oferta educativa de la UADY a través de un programa de mejoramiento del desarrollo académico de cada uno de sus programas educativos.</p> |  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar el diseño e implementación de programas de educación continua, en colaboración entre dependencias académicas de un campus y entre campus.</li><li>• Fortalecer el programa institucional de educación continua, para dar respuesta oportuna a necesidades de actualización, capacitación y formación de profesionales en activo en los sectores público, social y empresarial, así como a intereses de adultos.</li><li>• Asegurar que la Universidad cuente con una metodología institucional en permanente actualización para el estudio de egresados y empleadores.</li><li>• Fomentar que la metodología institucional de estudios de egresados y empleadores se aplique, al menos cada tres años, para identificar áreas de oportunidad en los procesos de formación, el índice de satisfacción de los egresados con la formación recibida, así como de los empleadores con el perfil de los mismos. Utilizar los resultados obtenidos en los procesos de mejora continua de la calidad de los planes y programas de estudio.</li><li>• Asegurar que la base de información sobre egresados y empleadores se mantenga actualizada, así como una comunicación constante y eficaz con los mismos, utilizando los medios a disposición de la Universidad.</li><li>• Promover la identificación de necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral, y con base en ello construir una oferta de educación continua que satisfaga las necesidades identificadas.</li></ul> |  |
|--|--|--|



|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Ofrecer programas de bachillerato, licenciatura y posgrado reconocidos por su pertinencia y buena calidad por los esquemas nacionales y, en su caso, internacionales de evaluación y acreditación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que los programas educativos sean evaluados por organismos especializados, nacionales e internacionales, con fines de diagnóstico y acreditación, utilizando los resultados obtenidos para enriquecer los planes de acción de los mismos.</li> <li>• Asegurar que el Sistema Bibliotecario ofrezca servicios de calidad, genéricos y especializados que respondan adecuadamente a las nuevas necesidades y requerimientos institucionales.</li> <li>• Adecuar y mantener vigentes los recursos materiales del sistema bibliotecario (tecnologías, edificios, equipo y mobiliario) para responder adecuadamente a los requerimientos de los servicios por parte de la comunidad universitaria.</li> <li>• Fortalecer la interacción del Sistema Bibliotecario y las distintas comunidades de usuarios.</li> <li>• Ampliar la cobertura temática de las colecciones documentales acordes a las necesidades de los programas educativos y líneas de generación y aplicación del conocimiento que se cultiven en la Universidad.</li> <li>• Establecer un plan de acción para transitar de la concepción de la biblioteca actual hacia el concepto de centro de recursos para el aprendizaje. Fortalecer el sistema bibliotecario y la infraestructura de las Tecnologías de la Información y Comunicación para alcanzar un alto nivel de satisfacción de los usuarios.</li> </ul> | <p>Fortalecer el acervo bibliográfico así como la infraestructura tecnológica del Sistema Bibliotecario de la UADY, con materiales que atiendan las necesidades de consulta e información de los estudiantes de cada Campus, así como de los programas educativos para el logro del perfil de egreso establecido en cada uno de ellos.</p> |
|---|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>Asegurar que los estudiantes sean atendidos a través de un sistema integral de apoyo que coadyuve de manera eficaz a su integración a la Universidad, su permanencia, formación integral, buen desempeño académico a lo largo de su trayectoria escolar, y a la terminación oportuna de sus estudios y a su inserción al mercado laboral.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la innovación académica, en el marco de los sistemas, a través de las diversas modalidades educativas consideradas en el MEFI, especialmente con el apoyo de entornos virtuales de aprendizaje.</li> <li>Establecer la Agenda Digital de la Universidad en la que se considere, entre otros:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectar la red universitaria con la red troncal del gobierno federal y estatal.</li> <li>• Multiplicar el ancho de banda real de la red universitaria mediante la migración a tecnología de fibra óptica (de alta velocidad y de última generación).</li> <li>• Incrementar la accesibilidad y la asequibilidad con mayor número y área de cobertura de las zonas WIFI en las instalaciones universitarias.</li> <li>• Implementar un moderno sistema único de telefonía digital que integre a todos los campus y edificios universitarios.</li> </ul> </li> <li>• Construir una página electrónica para cada uno de los profesores de la Universidad, darles visibilidad, posicionamiento y una mayor proyección a su producción académica.</li> <li>• Reorganizar los servicios de acceso a base de datos para hacerlos más utilizables, accesibles. Desarrollar un portal Intranet que agrupe y alinee los recursos (base de datos, plataforma del Modelo Educativo para la Formación Integral, video grabados, videos en tiempo real, trabajo colaborativo, entre otros más) en apoyo a los procesos educativos.</li> <li>• Implementar la Tele consulta, como medio para llevar más y mejores servicios de salud a los centros de trabajo.</li> <li>• Brindar capacitación en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>• Impulsar la formulación de lineamientos para el establecimiento y el uso eficiente y compartido de la infraestructura de los sistemas y de las dependencias que lo conforman para la impartición de los programas de los campus y entre campus.</li> <li>• Privilegiar en los sistemas la ampliación y diversificación de la infraestructura académica de uso compartido.</li> </ul> | <p>Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos que utilizan la plataforma de aprendizaje del Modelo Educativo de Formación Integral impartidos en los campus.</p> |
|--|--|---|

## Datos del responsable del proyecto

Nombre: **MDO. Juan de Dios Pérez Alayón**Cargo: **Director de Planeación y Efectividad Institucional**Teléfono(s) con clave de larga distancia: **(999) 9300900 ext. 1326**Dirección de correo electrónico: **palayon@correo.uady.mx**Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: **<http://www.ciplade.uady.mx/>**

## Justificación del proyecto

El fortalecimiento de los programas educativos radica en varias vertientes, en considerar los cambios constantes del entorno y por ende demandante del sector laboral, en el cual incursionarán los egresados de la universidad. Para ello requieren contar con las herramientas, capacidades y conocimientos que les permitan enfrentar los nuevos retos. De igual forma, los programas educativos tienen que actualizarse conforme a estos cambios, así como la plantilla docente, quienes son el pilar de la formación académica de los estudiantes.

Un punto importante para considerar estos aspectos, es la planeación estratégica que se realiza al interior de cada facultad, el implementar las estrategias adecuadas a las funciones que impactan en la calidad académica, así como en la consolidación de su Plan de Desarrollo Institucional.

Participar en el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, permite a la Universidad, contar con el apoyo financiero complementario para que se mejoren los servicios de los programas educativos, en el desempeño institucional y la mejora continua de la calidad de los mismos.

Los objetivos y estrategias considerados en el Plan de Desarrollo Institucional de la UADY, se reflejan en cada objetivo de este proyecto para su cumplimiento, y en el desglose de sus acciones. Cada una de las estrategias proyecta la consecución de una visión compartida al interior de las facultades de la universidad: el formar profesionistas que respalden a la institución con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social en cada una de las aportaciones que sus egresados puedan entregar a la sociedad.

## Objetivo general

Contar con una oferta educativa, amplia, diversificada, pertinente y reconocida por su buena calidad, por los marcos nacionales vigentes de evaluación y acreditación, a través del fortalecimiento de las funciones sustantivas de sus programas educativos soportados por la capacidad académica, así como también por los requerimientos que demanda el entorno para mejorar los esquemas de aprendizaje de los estudiantes.

| <b>Objetivo específico 1:</b>   | Asegurar la calidad de la oferta educativa de la UADY a través de un programa de mejoramiento del desarrollo académico de cada uno de sus programas educativos.  |          |          |  |   |
|---|--|----------|----------|--|---|
| <b>Meta 1.1:</b>  | Generar un Plan de Desarrollo por cada programa educativo.   |          |          |  |   |
| <b>Acción 1.1.1:</b>  | Realizar las Juntas Académicas de Coordinación de Planeación para dar seguimiento al Plan Académico del Campus a través de cada uno de sus programas educativos. |          |          |  |   |
| Concepto  | Costo unitario \$  | Cantidad | Total \$ | Breve justificación  | Fecha programada de conclusión de la acción |
| 1.1.1.1 Fortalecer de manera homogénea la tecnología informática para la generación oportuna de los indicadores académicos y de soporte con el Marco referencial de los CIEES y organismos Acreditadores. | 625,028  | 1        | 625,028  | De acuerdo a la situación que guarda cada PE en relación a los servicios que brinda a sus estudiantes y con el fin de mejorar sus indicadores académicos, mismos que sirven como parte del marco de referencia para su evaluación y acreditación, es preciso desarrollar la interface que conlleve a la toma de decisiones oportuna, a través del desarrollo de un software que de manera transversal permita interactuar a los PE para replantear estrategias entre los mismos, así como de sus cinco campus, que albergan a 15 facultades y 48 programas educativos. | 31-dic-15                                   |

|  |        |    |                   |   |           |
|--|--------|----|-------------------|---|-----------|
| 1.1.1.2 Formación al personal académico para realizar un análisis de la pertinencia que permita implementar programas de licenciatura genéricos por campus y entre campus. | 10,000 | 25 | 250,000           | Fomentar el análisis de la pertinencia para la implementación de programas de licenciatura genéricos por campus y entre campus, que cuenten con opciones terminales que sean seleccionadas por los estudiantes con base en sus intereses. Realizando los instrumentos adecuados a través de los talleres impartidos como resultado de los 5 talleres que se llevarán a cabo en cada uno de los cinco campus de la universidad, en el que participarán 150 Profesores de Tiempo Completo de los distintos Programas Educativos que los integran. | 31-dic-15 |
| 1.1.1.3 Pago de viáticos, pasajes y material para la formación del personal académico.   | 10,000 | 10 | 100,000           | Contar con instructores calificados que impacten en la generación de productos académicos de calidad tanto para los docentes como para los alumnos. La periodicidad de los talleres dejará margen de tiempo en el seguimiento de acuerdos y realización de actividades a entregar entre uno y otro para su revisión.  | 31-dic-15 |
| <b>Monto solicitado para esta acción:</b>  |        |    | <b>975,028.00</b> |   |           |

| <b>Meta 1.2:</b>  | Implementar al 100% la agenda académica de cada uno de los campus, privilegiando la sinergia y potencialización de las capacidades de los PE y de las dependencias universitarias.               |          |          |  |   |
|---|--|----------|----------|--|---|
| <b>Acción 1.2.1:</b>  | Crear las condiciones operacionales para la implementación de las estrategias académicas como parte de su desarrollo a nivel Campus que impactan en los servicios que prestan a los estudiantes. |          |          |  |   |
| Concepto  | Costo unitario \$  | Cantidad | Total \$ | Breve justificación  | Fecha programada de conclusión de la acción |
| 1.2.1.1 Pago a instructores para la formación y actualización docente en la implementación de programas interdisciplinarios a nivel campus. | 12,000   | 25       | 300,000  | Las actividades que se realizan dentro de los campus están orientadas a desarrollar competencias a través de todas las experiencias e interacciones que realiza el educando, tanto con el medio que lo rodea, como con los individuos con los que convive, es decir, es la suma de factores afectivos, ambientales y sociales que promueven el aprender a aprender, el aprender a ser, el aprender a hacer y el aprender a convivir. Estas competencias se dividen en genéricas y específicas e incorporan los enfoques de la interdisciplinariedad, la interculturalidad y la dimensión internacional, para concentrar la formación integral del estudiante para contemplar el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores, y adquirir sólidos y amplios conocimientos en su área de estudio. La participación de 100 Profesores de Tiempo Completo en los 5 talleres previstos para cada uno de los 5 campus, impactará en el desarrollo académico de los Programas Educativos de cada uno de ellos. | 31-dic-15                                   |

|  |           |    |                     |   |           |
|--|-----------|----|---------------------|---|-----------|
| 1.2.1.2 Pago de viáticos y pasajes para la impartición de los talleres.  | 10,000    | 10 | 100,000             | A través del trabajo conjunto en el desarrollo de los talleres, crear los mecanismos para permitir la interacción entre los programas educativos. La periodicidad de los talleres dejará margen de tiempo para el seguimiento de acuerdos y realización de actividades de aprendizaje en la aplicación de los proyectos a realizar con acompañamiento de los alumnos de los Programas Educativos de los 5 campus de la UADY.  | 31-dic-15 |
| 1.2.1.3 Aplicación de proyectos interdisciplinarios entre campus, de acuerdo a necesidades reales de desarrollo. | 36,114.00 | 25 | 902,850             | Como parte del establecimiento de opciones educativas de calidad, a nivel superior y posgrado, en el ámbito de las tecnologías avanzadas y como respuesta a la tendencia mundial hacia la competitividad y globalización, se generarán proyectos con la participación de docentes y alumnos de los campus. Por cada uno de los talleres se pretende que entre docentes y alumnos generen la aplicación de proyectos de aprendizaje basados en la interdisciplinariedad, propiciando el desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos al integrarlo a hechos específicos y aplicables en las diferentes áreas del conocimiento que convergen en los 5 campus de la UADY. Habrá un coordinador por proyecto y por lo menos 10 alumnos en cada uno de ellos. | 31-dic-15 |
| <b>Monto solicitado para esta acción:</b>  |           |    | <b>1,302,850.00</b> |   |           |

| <b>Meta 1.3:</b>  | Llevar a cabo el 100% del programa de seguimiento de egresados, que comprende actualización de egresos y satisfacción de los mismos y de los empleadores.   |          |                   |  |   |
|---|---|----------|-------------------|--|---|
| <b>Acción 1.3.1:</b>  | Dar seguimiento puntual a las observaciones obtenidas de estudios de egresados y empleadores, a través de la formación docente y de egresados con cursos de actualización, de igual forma, aplicar la encuesta correspondiente a este semestre. |          |                   |  |   |
| Concepto  | Costo unitario \$   | Cantidad | Total \$          | Breve justificación  | Fecha programada de conclusión de la acción |
| 1.3.1.1 Formación al personal académico y a egresados en los temas de especialidad arrojados en los estudios aplicados con anterioridad, como parte de la actualización en el programa de educación continua, cumpliendo con la demanda de los cambios del entorno laboral. | 10,500  | 30       | 315,000           | Se dará actualización en temas inherentes a su perfil de egreso, a 300 egresados de cada una de las 15 facultades (20 por cada facultad), así como a 150 docentes (10 por cada facultad), considerando dos cursos de educación continua por cada una de las facultades, determinando los temas de acuerdo al área de especialidad y requerimiento del sector productivo y de servicios que cuentan con egresados de la UADY y los cuales han considerado como áreas de oportunidad de acuerdo a los cambios que han imperado en los avances tecnológicos y competitivos del entorno laboral. | 31-dic-15                                   |
| 1.3.1.2 Participación de alumnos en la aplicación de instrumentos para realizar el estudio de seguimiento de egresados y empleadores, así como la captura de información.   | 33,000.00   | 12       | 396,000           | Apoyo mensual de 2750 a 12 estudiantes para que participen en la aplicación de las encuestas, la captura de la información y el procesamiento de la misma. Que generen el reporte que apoyará la determinación de las estrategias a plantear de acuerdo a las necesidades y requerimientos surgidos según la información que arrojen los resultados, que sean considerados en el Plan de Desarrollo de cada Programa Educativo.  | 31-dic-15                                   |
| <b>Monto solicitado para esta acción:</b>   |   |          | <b>711,000.00</b> |  |   |

| <b>Objetivo 2:</b>                                      | Fortalecer el acervo bibliográfico así como la infraestructura tecnológica del Sistema Bibliotecario de la UADY, con materiales que atiendan las necesidades de consulta e información de los estudiantes de cada Campus, así como de los programas educativos para el logro del perfil de egreso establecido en cada uno de ellos. |          |                     |  |   |
|---|---|----------|---------------------|--|---|
| <b>Meta 2.1:</b>  | Incrementar el acervo bibliográfico con 5208 volúmenes, para eficientar los servicios bibliotecarios como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje.  |          |                     |  |   |
| <b>Acción 2.1.1:</b>                                    | Incrementar y actualizar los materiales de consulta e información del Sistema Bibliotecario para fortalecer la calidad de los procesos educativos y la mejora de los servicios que presta la Institución.   |          |                     |  |   |
| Concepto  | Costo unitario \$   | Cantidad | Total \$            | Breve justificación  | Fecha programada de conclusión de la acción |
| 2.1.1.1 Educación                                       | 800   | 400      | 320,000             | Los acervos de materiales de consulta e información son un recurso didáctico imprescindible en cualquier nivel educativo, a través de ellos, el alumno desarrolla hábitos de lectura – escritura autónomos, solucionan su inquietud, su necesidad de averiguar, confrontar visiones individuales y sociales, científicas y filosóficas, haciéndolos dueños de su aprendizaje y construyendo una auténtica competencia alfabetizadora que contribuye a que él mismo alcance las competencias necesarias declaradas en el perfil de egreso. Beneficiando a las 15 facultades de la Universidad. Además de ser un requerimiento de CIEES el contar con la bibliografía necesaria de acuerdo al área disciplinar y al número de la matrícula de 13,276 alumnos de licenciatura y posgrado de los 5 campus. | 31-dic-15                                   |
| 2.1.1.2 Artes y Humanidades                             | 1,075   | 393      | 422,475             |  | 31-dic-15                                   |
| 2.1.1.3 Ciencias Sociales, Administración y Derecho     | 850   | 675      | 573,000             |  | 31-dic-15                                   |
| 2.1.1.4 Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación | 950   | 1,300    | 1,235,000           |  | 31-dic-15                                   |
| 2.1.1.5 Ingeniería, Manufactura y Construcción          | 950   | 1,458    | 1,385,100           |  | 31-dic-15                                   |
| 2.1.1.6 Agronomía y Veterinaria                         | 750   | 310      | 232,000             |  | 31-dic-15                                   |
| 2.1.1.7 Salud   | 1,200   | 672      | 806,400             |  | 31-dic-15                                   |
| <b>Monto solicitado para esta acción:</b>               |   |          | <b>4,973,975.00</b> |  |   |

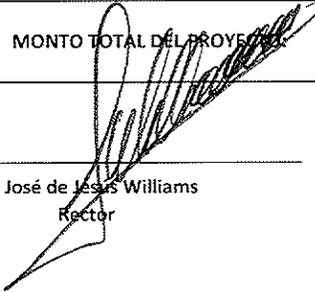
| <b>Meta 2.2:</b>   | Incrementar con 21 computadoras los servicios bibliotecarios como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje. |          |                   |  |   |
|--|--|----------|-------------------|--|---|
| <b>Acción 2.2.1:</b>   | Dotar con equipo de cómputo a la red de bibliotecas que conforman el Sistema Bibliotecario de la Universidad.                  |          |                   |  |   |
| Concepto   | Costo unitario \$  | Cantidad | Total \$          | Breve justificación  | Fecha programada de conclusión de la acción |
| 2.2.1.1 Adquisición de equipo de cómputo para una sala de consulta en la biblioteca. Computadora de escritorio Dell OptiPlex 3020 Minitorre con procesador core i5. Incluye monitor de la misma marca. | 15,238   | 21       | 319,998           | La misión de la biblioteca universitaria es brindar servicios de información, eficientes y de calidad, dirigidos a la satisfacción de las necesidades de formación e información de su comunidad académica y científica, a través de colecciones, infraestructura y recursos humanos que, en cantidad y calidad suficientes, contribuyan al logro de los objetivos de docencia, investigación y extensión de la institución. | 31-dic-15                                   |
| <b>Monto solicitado para esta acción:</b>  |  |          | <b>319,998.00</b> |  |   |

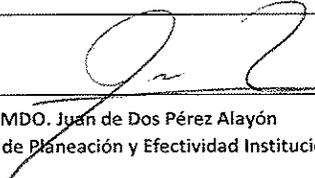
| <b>Objetivo 3 :</b>   | Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos que utilizan la plataforma de aprendizaje del Modelo Educativo de Formación Integral impartidos en los campus.                      |          |                     |  |   |
|---|---|----------|---------------------|--|---|
| <b>Meta 3.1 :</b>   | Proporcionar las herramientas colaborativas a profesores y alumnos de los 21 programas de licenciatura y 5 de posgrado, incorporados a la plataforma de gestión de aprendizaje: UADY Virtual. |          |                     |  |   |
| <b>Acción 3.1.1 :</b>   | Actualizar las herramientas contenidas en la nube de internet de Microsoft: correo electrónico, almacenamiento, trabajo colaborativo e incorporar herramientas de movilidad.                  |          |                     |  |   |
| Concepto  | Costo unitario \$   | Cantidad | Total \$            | Breve justificación  | Fecha programada de conclusión de la acción |
| 3.1.1.1 Renovación de certificado digital verisign: citrix, sharepoint, webmail.                                      | 15,000  | 1        | 15,000              | Tecnología que permitirá mejorar la protección de la información de los servidores de los Campus.  | 31-dic-15                                   |
| 3.1.1.2 Renovación de licenciamiento Microsoft Enrollment for Education Solutions con office 365 nivel A2 o superior. | 1,580,000   | 1        | 1,580,000           | Se requiere contar con plataformas de trabajo y colaboración en los Campus para hacer frente a las demandas de acceso a las herramientas educativas y de colaboración. | 31-dic-15                                   |
| 3.1.1.3 Renovación de software al Licenciamiento institucional: Xenmobile, XenApp y XenDesktop.                       | 50,000  | 1        | 50,000              |  | 31-dic-15                                   |
| <b>Monto solicitado para esta acción:</b>   |   |          | <b>1,645,000.00</b> |  |   |

| <b>Meta 3.2:</b>  | Contar con infraestructura y conectividad al 100% de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (NIBA) con acceso a Internet para dar soporte a las actividades académicas de informática de profesores y alumnos. |          |          |  |   |
|---|---|----------|----------|--|---|
| <b>Acción 3.2.1:</b>  | Hacer frente a la demanda de incremento de servicios en línea actualizando las plataformas de seguridad informática y de comunicación unificada utilizada por académicos y alumnos.                                 |          |          |  |   |
| Concepto  | Costo unitario \$   | Cantidad | Total \$ | Breve justificación  | Fecha programada de conclusión de la acción |
| 3.2.1.1 Equipo controlador para puntos de acceso.   | 100,000   | 1        | 100,000  | Se cuenta con puntos de acceso en el Campus de Ciencias de la Salud y se requiere del equipo que permita la administración y monitoreo de los usuarios: profesores y alumnos conectados a dichos puntos de acceso. | 31-dic-15                                   |
| 3.2.1.2 Renovación de licenciamiento de tres equipos administradores de ancho de banda Bluecoat.  | 450,000   | 1        | 450,000  | Se requiere la renovación de los equipos administradores de ancho de banda en los Campus, ya que son los que permiten la administración de políticas de uso de servicios de Internet.                              | 31-dic-15                                   |
| 3.2.1.3 Actualización de licenciamiento de antivirus institucional McAfee.  | 200,000   | 1        | 200,000  | Se requiere contar con plataformas de operación en los Campus y personal capacitado en gestión de TI y seguridad informática, para hacer frente a las demandas de acceso a los servicios académicos.               | 31-dic-15                                   |
| 3.2.1.4 Licenciamiento del sistema de gestión, control y procesamiento de llamadas para teléfonos celulares del sistema de comunicación unificada Shoretel. | 55,000  | 1        | 55,000   | Se requiere incorporar el uso de teléfonos celulares al sistema de comunicación unificada con que cuenta actualmente la UADY.  | 31-dic-15                                   |

|  |        |   |                   |  |           |
|--|--------|---|-------------------|--|-----------|
| 3.2.1.5 Renovación de certificado digital verising: citrix, sharepoint, webmail  | 15,000 | 2 | 30,000            | Tecnología que permitirá mejorar la protección de la información de los servidores de los Campus.        | 31-dic-15 |
| 3.2.1.6 Iniciar la fase 1 de la implementación del estándar ISO 27001 de seguridad de la información con la evaluación (análisis de brecha). | 20,000 | 1 | 20,000            | Se requiere contar con un sistema de administración de la seguridad de la información de la Institución. | 31-dic-15 |
| <b>Monto solicitado para esta acción:</b>  |        |   | <b>855,000.00</b> |  |           |

|                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| <b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b> | <b>10,782,851.00</b> |
|---------------------------------|----------------------|

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. José de Jesús Williams  
 Rector

  
 \_\_\_\_\_  
 MDO. Juan de Dos Pérez Alayón  
 Director de Planeación y Efectividad Institucional